



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL FALLO PROFERIDO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR MARLENIS DEL CARMEN MOGROVEJO FLÓREZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN 1 DE CASACIÓN LABORAL Y LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ, LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO LABORAL DE RADICADO 05045310500120170019400. RAD. NO. 11001020400020220251501 STC2188-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE, EN ESPECIAL A HERNAN MARTINEZ MOGROVEJO, ENADYS MARTINEZ MOGROVEJO, HERLINDA MARTINEZ MOGROVEJO, ELKIN MARTINEZ MOGROVEJO Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

